



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Córdoba, 2001

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
Córdoba, 2000

Imprime:

Imprenta Provincial
Avda. del Mediterráneo, s/n.
14011 CÓRDOBA

I.S.B.N.: 84-8154-432-9

Dep. Legal: CO-222-01

ORIGEN Y FORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA DE VILLANUEVA DEL REY

José Manuel DOMÍNGUEZ POZO

INTRODUCCIÓN.

Nuestro anterior trabajo, titulado «Casillas-Villanueva del Rey, un lugar de asentamiento», finalizaba diciendo: "No nos ofrece duda que las primeras viviendas se organizaran en la parte alta de la actual población."

Es ahora cuando trataremos de argumentar aquella afirmación, justificando cuantos indicios apuntan a que en la cima de la actual población se produjo el emplazamiento de las primeras viviendas, las que dieron origen al llamado «Lugar de Casillas». A partir del embrión poblacional iremos determinando a grandes rasgos el desarrollo y configuración de la red viaria de Villanueva del Rey, al principio recurriendo a la interpretación del territorio, y después enlazando los resultados obtenidos con la información que nos ofrece la documentación escrita.

EL MEDIO FÍSICO Y SU INCIDENCIA EN EL POBLAMIENTO.

Destaquemos como premisa que en las actuaciones urbanas históricas nada es accidental, por ello, es esencial conocer con detalle el soporte espacial, la incidencia de los factores ambientales y el lugar de la principal fuente de producción, para poder determinar el solar donde los primeros colonos levantaron sus moradas.

En este sentido, Juan M. Suárez Japón señala que entre los factores condicionantes para el establecimiento de un núcleo humano, «es obvio que existe uno permanente, inmutable: es el relieve, la topografía, junto con el resto de las condiciones naturales».¹

Pierre Lavedan ha remarcado que, en las fundaciones históricas, el lugar fue valorado principalmente por la naturaleza del suelo, la topografía y la presencia del agua. También contaban las condiciones de ventilación e insolación y, en relación a un marco inmediato, la facilidad para conseguir otros productos como reco-

¹ SUÁREZ JAPON, Juan M., *El hábitat rural en la sierra de Cádiz*, Cádiz, 1982.

lección o crianza de plantas y animales.²

En esa misma línea argumental, podemos concluir diciendo que, todo núcleo humano repoblador establece una doble relación con el territorio: por un lado, con el espacio físico de habitación, por otro, con aquellos valores, generalmente económicos, que el territorio circundante le proporciona.

Nuestro primer objetivo consistirá en verificar, con la mayor coherencia posible, en qué punto de la zona alta de la actual población pudieron concurrir las máximas ventajas para recepcionar el grupo edificatorio colonizador, pues éste tuvo que emplazarse aprovechando, lógicamente, las mejores condiciones del medio. Al establecer ese punto no estaremos determinando la antigüedad de las edificaciones del vial coincidente, pero sí el soporte del testimonio histórico que significó el albor fundacional de la aldea de Casillas.

ESTUDIO DEL LUGAR.

El espacio urbano de la zona alta de la actual población comprende aproximadamente una hectárea de terreno, de superficie relativamente llana, que abarca las calles Parrilla, Pósito, Altozano, un tramo de la calle Portales y plaza del Barrio Alto.

Empecemos por analizar la necesaria comunicación que tuvo que establecerse entre el grupo edificatorio y el territorio económico del asentamiento.

Ya dijimos en nuestro anterior trabajo que las tierras de la Membrillera constituían el referente económico de la cuenca, pues en ese lugar se localizaba el caudaloso manantial de la Membrillera y las productivas márgenes del arroyo de Villanueva o de las Vueltas.

Es pretensión del hombre histórico dominar el territorio que constituye su principal fuente de riqueza, y hacerlo de manera constante, es decir, venciendo todo tipo de dificultades para conseguir que el territorio a dominar se encuentre dentro del perímetro de visión directa, pues del adecuado lugar de vigía dependerá en muchas ocasiones el éxito en la fijación del *hábitat*.

Si estamos de acuerdo en que es indispensable la relación ininterrumpida entre el lugar de habitación y aquel donde se obtienen los principales recursos económicos, ya podemos excluir como posibles lugares de edificación de las primeras viviendas casillenses, a las calles Parrilla, Pósito y plaza del Barrio Alto, porque desde estos viales no es posible divisar directamente una buena parte de los campos de labor de la Membrillera.

En cuanto a la calle de los Portales, sólo pudo ser factible el establecimiento del grupo colonizador en la cresta nivelada que se forma en su tramo medio, de unos 50 metros de longitud y menos de la mitad de anchura, ya que las acusadas pendientes no son, en ningún caso, atractivas para unas rudimentarias construcciones; sin embargo, no tiene ninguna lógica edificar en este estrecho espacio teniendo en cuenta la inmediatez de la superficie llana y elevada.

² Pierre Lavedan, en «*La ciudad en el territorio*», de ZOIDO NARANJO, Florencio.

Por otra parte, la disposición de las viviendas sólo es posible en sentido longitudinal (como así lo están ahora), quedando esta formación perpendicular al punto de referencia, cuando lo ideal sería que las fachadas o las traseras estuvieran frente al escenario de su principal fuente de producción, de suerte que desde cada una de ellas pudiera desempeñarse por separado la función de vigilancia.

Pero es que, además, el nombre de la calle nos está advirtiendo de la posible existencia de portales en la misma, y éstos no se construyen por ornato, sino para solucionar algún grave problema que acontezca en el lugar.

Así ocurrió con los portales que se levantaron en el edificio eclesiástico, que tenían como única finalidad preservar del azote del agua el muro del mediodía, especificando que se levantaron en la parte «*que convate el aire abrego para guarnición de la iglesia i puertas della...*».³ Este mismo inconveniente lo padece la calle de los Portales, pues el acerado de los números impares adopta la misma orientación que el muro protegido de la Iglesia.

El acerado en cuestión presenta una serie de entrantes y salientes en la línea de fachadas que sólo podemos justificar en la existencia de antiguos portales. La causa del trazado actual debe estar en las sucesivas reedificaciones de viviendas, que en unos casos ocuparon la totalidad del solar, incluido el espacio del portal, y en otros, mantuvieron la fachada en su primitiva alineación. Un claro ejemplo del primer supuesto lo encontramos en la actual casa número 29, cuya fachada avanza dos metros respecto a la vivienda anterior, medida que nos puede indicar el fondo que debieron tener los portales.

Sobre la base de los anteriores razonamientos concluimos diciendo: a) Que el nombre de la calle proviene de la existencia de portales contiguos a las fachadas de las viviendas orientadas al sur, y, b) Que un trazado, el único posible en este lugar, tan expuesto al rigor de las aguas pluviales, que dificulta el ejercicio del control directo del territorio económico, e inmediato a la planicie de la zona alta, no puede ser aceptado como asiento de las rudimentarias viviendas colonizadoras.

EMPLAZAMIENTO DE LAS PRIMERAS VIVIENDAS.

De la zona alta de la actual población, sólo nos queda por analizar la calle «del Altozano», precisamente acomodada sobre un ligero altozano.⁴ La calle es bastante irregular: tiene 45 metros de longitud y una anchura que varía entre los 5'50 metros en el punto más amplio y 2'50 metros en el más angosto.

No por exclusión vamos a señalar este enclave como el lugar donde los primeros colonos construyeron sus viviendas, sino porque esta hipótesis, la que a todas luces nos parece más fecunda, viene avalada, una vez más, por la aptitud del suelo, la orientación de las casas, y especialmente por la posición que ocupa el altoza-

³ *Quaderno de quantas. Años 1670-71.* Archivo Parroquial.

⁴ A sabiendas, estamos citando algunas calles por su antiguo nombre, como en este caso «del Altozano». Esta es nuestra particular forma de protesta en pro de la recuperación de este *patrimonio histórico*, para que la antigua toponimia aparezca, siquiera, junto al rótulo actual.

no respecto al territorio de la cuenca de asentamiento, bases todas ellas fundamentales en nuestro estudio.

Como argumentos de apoyo señalamos los siguientes:

1°. Son importantes las ventajas constructivas que ofrece la calle, como la nivelación del terreno y la ausencia de humedades.⁵

2°. En cuanto a la orientación NE-SO de la calle Altozano, creemos que es el reflejo de un bien ideado sistema de ventilación, que hace que las edificaciones queden preservadas de los efectos perniciosos del viento dominante del sudoeste. También se evitan las infiltraciones del agua de lluvia a través de los paramentos exteriores, al proyectarse ésta, comúnmente, en el mismo sentido de la calle. En definitiva, los efectos del viento y de la lluvia quedan reducidos con este diseño a la mínima expresión de inconveniencia, por lo que nada tiene de extraño que la posición de las casas haya sido la misma desde un principio.

3°. En otro orden de cosas, el lugar destaca por su prevalencia estratégica, en cuanto que tutela un importante ámbito visual del territorio de la cuenca de asentamiento y en condiciones que superan a cualquier otro punto de la población, pues el pequeño altozano se encuentra situado en el límite del rellano sobre el que se asienta la zona alta de la población, cortado al sudeste por un declive. Sin embargo, la accesibilidad a este lugar desde el espacio productivo de la Membrillera no ofrece ninguna dificultad si se hace a través del camino de Larilla, con un perfil muy cómodo para los animales de tiro.

4°. Por supuesto el abastecimiento de agua tuvo que estar resuelto en las proximidades del asentamiento.

Un destacado papel debieron desempeñar cercanos manantiales acuíferos como el pozo de los Huertos, a 300 metros hacia el noroeste, el manantial de la Membrillera y la fuente de los Nogueros.

Los anteriores razonamientos ponen de manifiesto el papel protagonista que el altozano asumía en la cuenca de asentamiento: Un lugar de superficie regular, con sus viviendas perfectamente integradas en el medio natural en evitación de riesgos atmosféricos, y desde donde se podía ejercer la permanente vigilancia del terrazgo. En definitiva, la ubicación de este emplazamiento cumple con las características propias de los poblados medievales.

GRADO DE OCUPACION.

A partir de las viviendas iniciadoras del altozano, el siguiente paso debió consistir en la creación de un espacio para la celebración de actos públicos y donde confluyeran los edificios más significativos de la población, como iglesia y cabillo.

⁵ En enero de 1997, después que la pluviosidad de los 30 días anteriores alcanzase la cifra de 450 litros por metro cuadrado, pudimos comprobar que la capilaridad de los muros inferiores de las casas era prácticamente nula. Hay que advertir que es la única calle de la población que mantiene empedrado su pavimento.

El mismo trazado de la plaza Alta pone en evidencia que no es fruto de un desarrollo indisciplinado, sino consecuencia de una verdadera planificación, esto es, tuvieron que ser conscientes de querer determinar un gran espacio público, previamente organizado, sobre el terreno más nivelado del asentamiento.

Tras este incipiente urbanismo, y a medida que se abandonan los criterios que posibilitaron el emplazamiento en altura, el desarrollo posterior del pueblo se expandió hacia las tierras bajas, y lo hizo a través de dos importantes caminos, hoy calles Portales y Real: el primero, en dirección a los banales de la Membrillera, el segundo, hacia el paso de salida de la cuenca. No podemos decir que esta expansión urbana tenga su origen en un criterio apriorístico, pero sí que da cumplida respuesta a un objetivo básico, como era la búsqueda de nuevos lugares de habitabilidad.

Las construcciones a lo largo de los referidos caminos debieron realizarse de manera discontinua, quedando inscritas las viviendas en sus recorridos según la docilidad del terreno para edificar.

La verdadera urbanización de la zona baja debió producirse en dos enclaves ligeramente elevados, desde donde pudo practicarse adecuadamente la horticultura: en la actual calle de la Membrillera y aproximadamente sobre el terreno que ocupa la plaza del Ayuntamiento y tramo llano de la calle Real. A las tierras del primer enclave le proporcionaba agua suficiente la fuente de la Membrillera, y para las del segundo se excavó a propósito un gran pozo que garantizaba igualmente el riego en los períodos estivales.⁶

De esta forma quedaban claramente perfiladas tres áreas de poblamiento equidistantes entre sí: zona alta, sitio de la Membrillera y en los alrededores de la actual plaza del Ayuntamiento. Estos dos últimos núcleos quedarían conectados a través de un vial que más tarde resultó ser la calle Nueva.

En consecuencia, las calles Portales, Real y Nueva serán a la postre los principales ejes de la estructura viaria, las que, en definitiva, le dan a la población el aspecto triangular. En el espacio interior, el caserío se intercalaba con cercas de labor de diferentes tamaños, de aprovechamiento individualizado, que aseguraban un cultivo ininterrumpido.⁷

Este diseño representa para García de Cortázar un modelo de ordenación espacial basado en la existencia de una pequeña área de explotación agrícola, inmediata a las viviendas, y dedicada esencialmente al cultivo de huertas con diferentes frutales.⁸

⁶ El pozo se ubica en la medianera de las fincas números 12 y 14 de la calle Conde de Colombí. Dicen los lugareños que es el mayor del término, lo que sí es cierto es la gran cantidad de agua que almacena, su desmedido diámetro, la considerable embocadura de una galería que de él parte en busca, seguramente, de otros veneros y, sobre todo, que mantiene su nivel aun en largos períodos de sequía, como el acaecido en los primeros años de la presente década.

⁷ Todavía en el siglo XVIII se prodigan las alusiones a estas tierras de labranza en el interior de la población, con referencias parecidas a esta: «casas *Con vna zerca Cortinal que le sirve de Corrales zercado de tapia y vardo Cavida de Nueve zs. en sembradura*». (Censo de 1705. Archivo Parroquial)

⁸ GARCIA DE CORTAZAR, José A., *La sociedad rural en la España medieval*.

DESARROLLO URBANÍSTICO.

Ya en el siglo XVII nos encontramos con los primeros documentos escritos que dejan constancia de los distintos espacios residenciales que integraban la población, como eran: sitio del Barrio Alto; sitio de la Membrillera; barrio de la Fragua; barrio de la Iglesia; y un vial con denominación propia, la calle Real (¿camino real?).

Todos estos nombres y lugares son hoy conocidos, a excepción del barrio de la Fragua. Hemos seleccionado algunos datos documentales que contribuyen a su identificación. Por un lado, en el Libro de Haciendas de seglares del Catastro de Ensenada aparece una casa en calle de la Fragua que «*hace esquina ala Calle dela Iglesia*»; en otra ocasión, una casa de la calle Mesón (actual Duque de Ahumada) la describe diciendo que «*confronta con la fragua del Conzexo*». En cuanto a la documentación eclesiástica, destacamos de una escritura de venta del año 1779 la siguiente anotación: «*Unas casas meson... a el sitio de la Plazuela dela fragua*».⁹, y por último, la referencia de un censo de 1744, constituido sobre unas casas «*en la plazuela del Meson, linde Fragua del conzejo*»¹⁰. De todo ello podemos colegir: a) Que fue la fragua del Concejo la que dio nombre al barrio, pues aunque aquélla coexistiera con otros establecimientos de su misma naturaleza, el protagonismo para calificar un distrito poblacional lo tenía sin duda la fragua regida por la municipalidad, y, b) Que el barrio de la Fragua comprendía, sustancialmente, las actuales calles Mártires, Duque de Ahumada y plaza del Ayuntamiento.

A raíz de la formación del Catastro de Ensenada (1752), y con el fin de localizar las haciendas de los vecinos, aparece por vez primera la definición completa del callejero de la población, con rotulaciones alusivas a alguna particularidad edificativa o topográfica del vial. Las calles son estas: Iglesia, Fragua, Mesón, Hospital, Real, Pilar, Parrilla, Pósito, de la Plaza, Cerrillo, Membrillera Alta, Patios, Membrillera Baja y Nueva.

Ordenado por calles el antiguo barrio de la Fragua, la que expresamente se distinguió con este nombre debió corresponder a aquella donde se encontrara el establecimiento de forja.

Sabemos que la población tenía dos plazas y que la fragua del Concejo se encontraba en una de ellas. Teniendo en cuenta el orden en que relaciona las calles el Catastro de Ensenada, la plaza que buscamos corresponde a la actual «del Ayuntamiento»; siendo así, ¿a qué trazado respondía la calle de la Fragua?

En el mencionado Catastro las plazas no tenían viviendas asignadas, por lo que debieron considerar las ubicadas en ellas como pertenecientes a las respectivas calles con las que compartían una misma línea de fachada, salvo en la antigua plaza de la Fragua, de forma rectangular, cuyo acerado inferior impedía esta solución,

⁹ Venta de Miguel de la Peña y Cathalina Cavallero a la Cofradia de el Santtísimo Sacramento. Archivo Parroquial.

¹⁰ En esta ocasión cita la plazuela con el nombre «del Mesón», pues a ella concurrían, como veremos, tanto la hospedería como la fragua. Censo a favor de la Cofradia del Santtísimo Sacramento. *Quanttas de Vienes y Renttas*. Archivo Parroquial.

pues no mantiene orden de alineación con calle alguna y, además, permite entenderlo como vial autónomo por el gran desnivel existente respecto a la acera de enfrente. A la vista del escaso recorrido del acerado en cuestión, el planteamiento puede ser aun más razonable si tenemos en cuenta que en el Catastro sólo aparecen dos viviendas registradas en la calle de la Fragua. Por todo ello, entendemos que esta calle coincide con el acerado inferior de la actual plaza del Ayuntamiento.

Si las referencias antes transcritas sobre la existencia de «*Unas casas meson... a el sitio de la Plazuela dela fragua*», que la calle Mesón «*confronta con la fragua del Conzexo*», junto con otra cita del mencionado Catastro de que el mesón «*hace Esquina a dha Calle*», si todas estas referencias, como decimos, las hiciéramos coincidir en el espacio urbano actual, tendríamos que situar al histórico mesón en la vivienda que hace esquina a calle Mesón y plaza del Ayuntamiento, conocida desde antaño como «la posada», y la fragua del Concejo ocupando el solar del actual edificio consistorial, es decir, en el acerado que hemos identificado como calle de la Fragua.

Siguiendo con la localización de calles con toponimias ya olvidadas, la que recibió el nombre de «Hospital» debió coincidir con la calle del Prado, hoy Mártires. Sin embargo, para situar el Hospital de Pobres tenemos mayores reservas, y sólo apuntamos que su ubicación pudo estar en alguna de las primeras fincas del acerado derecho de la presente calle Mártires.

Por último, sólo nos queda por precisar la localización de la calle «de la Plaza». El trazado del vial comprendía las actuales calles del Altozano, de los Portales y algunas viviendas en la parte alta de la calle de San Quintín.¹¹

Si observamos el plano de la población, entenderemos lo apropiado del nombre de «calle de la Plaza». De una parte, porque la calle del Altozano parece estar dentro del perímetro de la plaza, como si formara parte de ella; de otra, porque las vigentes calles Portales y San Quintín se articulan en un solo eje viario: ambas principian en el mismo punto de su cota más baja y parten en paralelo al encuentro de la calle Altozano y lado sureste de la plaza Alta, todo ello, prácticamente, al mismo tiempo.

En su origen, la calle de los Portales fue la vía de enlace entre el foco de poblamiento de la zona alta y la Membrillera, y la calle de San Quintín un camino que bordeaba la población con la misma finalidad que la anterior, pero con un trazado de pendiente más suave que facilitaba la subida de carruajes. De esta manera, la utilidad que tenía la calle quedaba perfectamente reflejada en su denominación: «de la plaza» o «para ir a la plaza».

Hasta aquí, hemos señalado algunos aspectos de la estructura urbana de mediados del siglo XVIII que requerían de un pronunciamiento expreso para comprender el desarrollo urbanístico en la siguiente centuria. En ella tomaremos como base la información del Padrón parroquial de la Purísima Concepción perteneciente al año de 1877.¹²

¹¹ La calle de San Quintín fue la postrera de las tres en conservar el nombre «de la Plaza».

¹² Archivo Parroquial.

En el padrón de ese año nos encontramos con nuevas calles que no aparecían registradas en 1752, distribuidas todas ellas en el espacio interior del triángulo en el que se configuraba la villa. A estos recientes viales se les titula «callejas», lo que demuestra su decidida vocación de servir de enlace entre las principales vías de la población. En definitiva, estas callejas son las que completan sin solución de continuidad la trama urbana de la población y las que determinan la irregularidad de las manzanas resultantes. Los nombres son estos: calleja del Moral; calleja de la Manca; de los Morenos; calleja de la Morala; calleja de Ochavo; calleja de Benavente; calleja de la Parra; y de la Gallarda (hoy Séneca).

También se reseñan algunas calles que son segregaciones de otras ya existentes, como la calleja del Rincón del Prado (hoy de la Cruz Blanca) que fue parte de la calle del Prado, y las calles Altozano y Portales que tienen su origen en calle de la Plaza

Los cambios en las denominaciones son: plaza del Ayuntamiento por calle de la Fragua, del Prado por Hospital (hoy Mártires), y Casas Blancas por Membrillera Alta (actualmente Conde de Colombí).

Para finalizar, son urbanizaciones posteriores al censo que hemos manejado: la Cuesta del Calvario, de los Barreros, General Lachambre, de la Fuente y Andrés Avelino Sánchez.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba